

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 0039

**Sesión Ordinaria
Fecha 09/11/2016
Hora 18:00:00**

**SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

**LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES**

TEL: 43322420

JUAN RIPOLL Presidente

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 7 de Noviembre de 2016

CITACIÓN N° 0039/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 9 de Noviembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 3) Sra. Edil MAXIMILIANO RIVERO

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil GERSON VILA
- 2) Sra. Edila ROSARIO LARREA
- 3) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 4) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 5) Sra. Edila IRIS VIGO
- 6) Sr. Edil UBALDO AITA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-202-81-00046](#)) (Rep. 0039)

2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Mayoría relativa

(Exp. [2016-202-81-00027](#)) (Rep. 0039)

3) PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 A FIN DE SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01518](#)) (Rep. 0039)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00085](#)) (Rep. 0039)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "PROBLEMATICA REFERENTE A NOMENCLATOR EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00896](#)) (Rep. 0039)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 053/2015-2016 ADJUNTANDO PALABRAS DE LA EDILA DE MALDONADO SRA. MARCELA FERNANDEZ REFERENTE A CAMPAÑAS CONTRA ABUSO INFANTIL Y ESTRATEGIA DE PROTECCION CONTRA EL ABUSO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y SOCIALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00039](#)) (Rep. 0039)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA QUE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SEGUIRÁ INTEGRANDO LA COMISIÓN N° 10 (ASUNTOS SOCIALES)

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00807](#)) (Rep. 0039)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "PROBLEMÁTICA DE LA DROGA".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01051](#)) (Rep. 0039)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "DIFICULTAD PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00908](#)) (Rep. 0039)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO SOLICITANDO SE HAGA LLEGAR A LA COMISION DE GENERO Y EQUIDAD EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN CADA DEPARTAMENTO Y COMO EVALUAN LA APLICACION DE LA LEY 18651.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2014-200-81-01433](#)) (Rep. 0039)

11) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "NI TIEN TO QUE NO SE CORTE".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01553](#)) (Rep. 0039)

12) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "14 DE MARZO DE 1985".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00298](#)) (Rep. 0039)

13) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "ROBO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE MATERIAL REFERIDO A INVESTIGACIONES VINCULADAS A DESAPARICIONES DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR EN URUGUAY".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00365](#)) (Rep. 0039)

14) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA QUE EL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER DEJÓ DE INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01005](#)) (Rep. 0039)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD DE VECINOS DE LAS CALLES WILSON FERREIRA Y ELÍAS REGULES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00378](#)) (Rep. 0039)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SITUACIÓN DE LOS PADRONES LINDEROS AL RÍO SANTA LUCÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01240](#)) (Rep. 0039)

17) SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01447](#)) (Rep. 0039)

18) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01448](#)) (Rep. 0039)

19) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01451](#)) (Rep. 0039)

20) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01452](#)) (Rep. 0039)

21) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01464](#)) (Rep. 0039)

22) SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01469](#)) (Rep. 0039)

23) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 28, 29 Y 30

DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01472](#)) (Rep. 0039)

24) SEÑOR EDIL LUÍS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01473](#)) (Rep. 0039)

25) SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01490](#)) (Rep. 0039)

26) SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01491](#)) (Rep. 0039)

27) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01500](#)) (Rep. 0039)

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LA FIRMA FAMAR S.A UNA MULTA DE 97.20 UR (NOVENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON VEINTE CENTÉSIMOS), EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 324 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 60229 CON FRENTE A RUTA 6 DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2016-204-81-00114](#)) (Rep. 0039)

29) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: INVITAR A LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE A EXPONER SOBRE EL TEMA: "VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"; A LA DIRECTORA DE INMUJERES, SRA. MARIELLA MASOTTI Y A LA RESPONSABLE DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DENTRO DE LA SECRETARÍA DE DDHH DE LA INTENDENCIA, SRA. ROSINA LEMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00745](#)) (Rep. 0039)

30) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME

SOBRE: COLOCAR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EL LAZO VIOLETA QUE REPRESENTA EL MES DE REPUDIO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-01209](#)) (Rep. 0039)

1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia 99/2016

Expediente J D C 2016-202-81-00046

Canelones, 27 de octubre de 2016.

VISTO: que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para los primeros y terceros viernes de cada mes a las 18.00 horas

RESULTANDO: que el día 4 de noviembre del corriente, corresponde realizar la Sesión Ordinaria fijada, coincidiendo con las actividades del Pre Foro del Corredor Bioceanico Central, a realizarse en la Ciudad de Mercedes.

CONSIDERANDO: que por los motivos expresados anteriormente, la mencionada Sesión Ordinaria, se traslada para el día 9 de noviembre de 2016 a la hora 18:00.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E:

1. Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 4 de noviembre de 2016, para el día 9 de noviembre del corriente a las 18:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente.
2. Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
3. Comuníquese a las tres Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

2) ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Este punto se mantiene en el Orden del Día.

3) PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 2016 A FIN DE SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.

La planilla de invitaciones será repartida en Sala.

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA ESCUELA SUSTENTABLE 294 DEL BALNEARIO JAUREGUIBERRY POR SER LA PRIMER ESCUELA AUTOSUSTENTABLE DEL PAÍS.

Canelones, 5 de julio de 2016

VISTO: la solicitud formulada por varios señores Ediles solicitando declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario Jaureguiberry, por ser la primer escuela autosustentable del país.

RESULTANDO: que el 24/6/16 Ediles integrantes de esta Asesora concurren a las instalaciones de la mencionada escuela a efectos de conocer el proyecto.

CONSIDERANDO: I) que si bien es criterio de esta Comisión recabar la opinión del Gobierno Municipal, en esta oportunidad se entiende oportuno declarar de Interés Departamental la mencionada escuela dada la importancia del emprendimiento a nivel nacional; II) que se vuelve menester comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°7 "Educación, Cultura, Deporte" aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Declarar de Interés Departamental la Escuela Sustentable 294 del balneario

Jaureguiberry por ser la primer escuela autosustentable del país.

2. Comunicar a la Intendencia de Canelones la resolución adoptada, como asimismo a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación a efectos de ser derivada al Municipio de La Floresta.

3. Registrar y aplicar el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su artículo 3º.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: BEATRIZ MELGAR (Presidenta), DANIEL CHIESA CURBELO (Vicepresidente), CAMILO ROJAS, JORGE GOMEZ, JORGE VARELA, ÁLVARO FERRARO, LUIS PEÑA. MARIA ELENA LASA (Oficinista 1)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "PROBLEMÁTICA REFERENTE A NOMENCLATOR EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO".

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señores Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená plantean problemática referente a nomenclátor en el Municipio de Progreso.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 9). Firmas: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), PEDRO ALMENÁREZ (Vicepresidente), GUSTAVO REYNOSO, HUGO ACOSTA, SERGIO PEREYRA, CECILIA MARTÍNEZ Andrea Rodríguez (Oficinista 1) IF (Of 2)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES CURSA OFICIO 053/2015-2016 ADJUNTANDO PALABRAS DE LA EDILA DE MALDONADO SRA. MARCELA FERNANDEZ REFERENTE A CAMPAÑAS CONTRA ABUSO INFANTIL Y ESTRATEGIA DE PROTECCION CONTRA EL ABUSO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y SOCIALES.

Canelones, 4 de octubre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Congreso Nacional de Ediles cursa Oficio 053/2015-2016 de fecha 14/1/2015, referente a campañas contra abuso infantil y estrategia de protección contra el abuso en todos los niveles educativos y sociales.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, IVONNE SOSA, IRIS VIGO, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA y NOEMÍ PULITANO. María Elena Lasa (Oficinista 1)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA QUE LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SEGUIRÁ INTEGRANDO LA COMISIÓN N° 10 (ASUNTOS SOCIALES)

Canelones, 16 de agosto de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Señor Coordinador de la Bancada del Partido Nacional comunica que la señora Edila Silvia De Borba, seguirá integrando la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, asimismo el señor Edil Ignacio Torena actuará como suplente del señor Edil Rolando Rizzo.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (8 votos en 8) Firmado por: JUAN CARLOS ACUÑA Presidente, EVA BALBIANI Vicepresidenta, NIBIA LIMA, MARCELO AYALA, JORGE VARELA, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA, NOEMÍ PULITANO. Natalia Porto (Oficinista 1).

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "PROBLEMÁTICA DE LA DROGA".

Canelones, 4 de octubre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Edila Sonia Aguirre, se refirió en Sala al tema: “Problemática de la Droga”.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmado por: NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, IVONNE SOSA, IRIS VIGO, IGNACIO TORENA, SILVIA DE BORBA y NOEMÍ PULITANO. María Elena Lasa (Oficinista 1)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "DIFICULTAD PARA LA INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO INTELECTUAL".

Canelones, 4 de octubre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 "Asuntos Sociales", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Edila Iris Vigo se refirió en Sala al tema: "Dificultad para la inserción laboral del discapacitado intelectual"

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7) NIBIA LIMA (Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, IVONNE SOSA, IRIS VIGO, IGNACIO TORENA y NOEMÍ PULITANO. María Elena Lasa (Oficinista 1) Se anexa ejemplar: Discapacidad y Trabajo en Uruguay. perspectiva de derecho.

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO SOLICITANDO SE HAGA LLEGAR A LA COMISION DE GENERO Y EQUIDAD EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN CADA DEPARTAMENTO Y COMO EVALUAN LA APLICACION DE LA LEY 18651.

Canelones, 4 de octubre de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°10 “Asuntos Sociales”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio 045/2014-2015 de fecha 19/11/2014, que refiere a aplicación de la Ley 18651.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (6 votos en 7) NIBIA LIMA(Vicepresidenta), JUAN CARLOS ACUÑA, IVONNE SOSA, IRIS VIGO, IGNACIO TORENA y NOEMÍ PULITANO. María Elena Lasa (Oficinista 1)

11) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "NI TIENTO QUE NO SE CORTE".

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 1/15 “Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985 ”, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Julio Aquino se refirió en Sala al tema: “Ni tiento que no se corte”.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). MIGUEL SANGUINETTI (Presiente), NOEMI REYMUNDO (Vicepresidenta), EDUARDO MOLINARI, CRISTINA FRASSON, LYA GULARTE, IGNACIO TORENA y JOSÉ FONTANGORDO. Estrella Cabrera (Oficinista 2)

12) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "14 DE MARZO DE 1985".

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 1/15 " Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Miguel Sanguinetti se refirió en Sala al tema: "14 de marzo de 1985 " .

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). Firmado por: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), NOEMI REYMUNDO (Vicepresidenta), EDUARDO MOLINARI, CRISTINA FRASSON, LYA GULARTE, IGNACIO TORENA y JOSÉ FONTANGORDO Estrella Cabrera (Oficinista 2)

13) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "ROBO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE MATERIAL REFERIDO A INVESTIGACIONES VINCULADAS A DESAPARICIONES DURANTE LA ULTIMA DICTADURA MILITAR EN URUGUAY".

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985 ", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Sergio Pereyra se refirió en Sala al tema: " Robo en la Facultad de Humanidades de material referido a investigaciones vinculadas a desapariciones durante la ultima dictadura militar en Uruguay".

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). Firmado por: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), NOEMI REYMUNDO (Vicepresidenta), EDUARDO MOLINARI, CRISTINA FRASSON, LYA GULARTE, IGNACIO TORENA y JOSÉ FONTANGORDO Estrella Cabrera (Oficinista) Se agregan antecedentes.

14) COMISIÓN ESPECIAL DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA QUE EL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER DEJÓ DE INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 1/15 "Recuperación de la Memoria desde el año 1968 hasta 1985 ", aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Coordinador de la Bancada del Partido Nacional, Edil Alejandro Repetto comunica que el Señor Edil Agustín Oliver dejó de integrar la Comisión Especial 1/15 a partir del 3 de agosto.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). Firmado por :MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), NOEMI REYMUNDO (Vicepresidenta), EDUARDO MOLINARI, CRISTINA FRASSON, LYA GULARTE , IGNACIO TORENA y JOSÉ FONTANGORDO Estrella Cabrera (Oficinista 2).

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON INQUIETUD DE VECINOS DE LAS CALLES WILSON FERREIRA Y ELÍAS REGULES DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Canelones, 12 de octubre de 2016

VISTO: la nota de fecha 4/4/16, presentada por los señores Ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera, relacionada con inquietud de vecinos de las calles Wilson Ferreira y Elías Regules de la ciudad de Las Piedras.

RESULTANDO: que la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", mediante informe de fecha 27/5/16, propone remitir las presentes actuaciones a la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO: que esta Comisión entiende pertinente remitir las presentes actuaciones al Ejecutivo, dando cumplimiento a lo informado por su similar.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con inquietud de vecinos de las calles Wilson Ferreira y Elías Regules de la ciudad de Las Piedras, a efectos de ser derivadas a la Dirección General de Obras.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9) Firmas: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), PEDRO ALMENÁREZ (Vicepresidente), GUSTAVO REYNOSO, NOEMÍ REYMUNDO, HUGO ACOSTA, CECILIA MARTÍNEZ, ZULYANA GONZÁLEZ, HENRY SUGO, ALBERTO COSTA ANDREA RODRÍGUEZ (Oficinista 1) IF Of 2

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SITUACIÓN DE LOS PADRONES LINDEROS AL RÍO SANTA LUCÍA.

Canelones, 5 de octubre de 2016

VISTO: el planteamiento realizado por el señor Edil Fernando Melgar, relacionado con situación de los padrones linderos al Río Santa Lucía de la ciudad de San Ramón.

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento en forma presencial de la situación de los padrones linderos al Río Santa Lucía de la ciudad de San Ramón, y se ha recibido al Director de Área Parques y Espacios Públicos de la Intendencia de Canelones, señor Martín Barindelli el 7/9/16.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda", aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con situación de los padrones linderos al Río Santa Lucía de la ciudad de San Ramón, a fin de ser derivadas a la Dirección de Área Parques y Espacios Públicos, para su conocimiento.

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) Firmas: MIGUEL SANGUINETTI (Presidente), JUAN CARLOS ACUÑA, GUSTAVO REYNOSO, NOEMÍ REYMUNDO, HUGO ACOSTA, RICHARD LONGO, ALBERTO COSTA ANDREA RODRÍGUEZ (Oficinista 1)

17) SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 90/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01447

Canelones, 24 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil José Fontangordo, solicitando licencia por el día 25 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil José Fontangordo por el día 25 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

18) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2016.

Resolución Presidencia: 91/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01448

Canelones, 24 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Silvia De Borba, solicitando licencia por

el día 24 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

- 1 . Concédese licencia a la señora Edila Silvia De Borba por el día 24 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

19) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 93/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01451

Canelones, 24 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Daniel Chiesa, solicitando licencia por el día 24 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia

del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Daniel Chiesa por el día 24 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

20) SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 94/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01452

Canelones, 25 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por la señora Edila Lía Abilleira, solicitando licencia por el día 25 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia a la señora Edila Lía Abilleira por el día 25 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

21) SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 95/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01464

Canelones, 26 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Maximiliano Rivero, solicitando licencia por el día 26 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Maximiliano Rivero por el día 26 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

22) SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 96/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01469

Canelones, 26 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Sergio Pereyra, solicitando licencia por el día 26 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Sergio Pereyra por el día 26 de octubre del

corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

23) SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 97/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01472

Canelones, 26 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Edgardo Duarte, solicitando licencia por los días 28, 29 Y 30 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Edgardo Duarte por los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su

ratificación.

3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

24) SEÑOR EDIL LUÍS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016

Resolución Presidencia: 98/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01473

Canelones, 26 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Luís Goggia, solicitando licencia por el día 28 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil luís Goggia por el día 28 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

25) SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 101/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01490

Canelones, 28 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Richard Pérez , solicitando licencia por el día 28 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Richard Pérez por el día 28 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

26) SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 102/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01491

Canelones, 28 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Sergio Cáceres , solicitando licencia por el día 28 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Sergio Cáceres por el día 28 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

27) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 104/2016

Expediente J D C 2016-200-81-01500

Canelones, 31 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por el señor Edil Daniel Chiesa , solicitando licencia por el día 31 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82º literal v) del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Daniel Chiesa por el día 31 de octubre del corriente , ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a los efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR A LA FIRMA FAMAR S.A UNA MULTA DE 97.20 UR (NOVENTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES CON VEINTE CENTÉSIMOS), EQUIVALENTE A 0,30 UR POR 324 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS SIN PERMISO EN EL PADRÓN 60229 CON FRENTE A RUTA 6 DE LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA

VISTO: las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia de Canelones radicadas en expediente 2007-81-1272-00011 solicitando anuencia para aplicar a la firma FAMAR S.A. RUT 212269430012 una multa de 97,20UR (noventa y siete unidades reajustables con veinte centésimos), al valor de la fecha de su pago, equivalente a 0,30UR por 324 m² construidos sin permiso en el Padrón 60229 con frente a la Ruta 6 de la localidad catastral San Bautista.

RESULTANDO: I) que surge del Acta de inspección de fecha 19/4/07, anexada en actuación 1 de los presentes, que se detecta la referida obra construida sin permiso, en el padrón indicado, disponiendo su titular de un plazo de 30 días para presentar planos habilitados de construcción o iniciar gestión de regularización de la misma, cuyo incumplimiento en tiempo y forma dará lugar a la aplicación de sanciones previstas en la respectiva Ordenanza; II) que vencido ampliamente el plazo otorgado sin haber dado cumplimiento a lo solicitado, mediante publicación en el Diario Oficial según constancia anexada en actuación 19, se notifica a la firma FAMAR S.A. RUT 212269430012, en calidad de titular de las citadas obras, que se concede un plazo de 30 días para iniciar la regularización de las construcciones existentes en el citado padrón, bajo apercibimiento de aplicación de multa de 97,20UR, equivalente a 0,30UR por 324 m² edificados sin permiso, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Sector Contralor Construcciones Civiles, inserta en actuación 18.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para aplicar a la firma FAMAR S.A. RUT 212269430012 una multa de 97,20UR (noventa y siete unidades reajustables con veinte centésimos), al valor de la fecha de su pago, equivalente a 0,30UR por 324 m² construidos sin permiso en el Padrón 60229 con frente a la Ruta 6 de la localidad catastral San Bautista.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (5 votos en 7) ROBERTO SARAVIA Presidente DANIEL CHIESA CURBELO GÉRSÓN B. VILA EDGARDO DUARTE UBALDO AITA María Elena Lasa Oficinista 1

29) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: INVITAR A LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE A EXPONER SOBRE EL TEMA: "VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"; A LA DIRECTORA DE INMUJERES, SRA. MARIELLA MASOTTI Y A LA RESPONSABLE DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DENTRO DE LA SECRETARÍA DE DDHH DE LA INTENDENCIA, SRA. ROSINA LEMA.

Canelones, 24 de octubre de 2016

VISTO: la nota de fecha 13/6/16 presentada por varios señores Ediles, proponiendo la creación de una agenda participativa vinculada a la temática "Género y Equidad".

RESULTANDO: I) que en el Seno de esta Comisión se elaboró una agenda con las fechas representativas de diversas problemáticas que afectan a la población en lo que refiere a género y equidad; II) que dentro de dicha agenda, el mes de noviembre, es el mes de repudio contra la violencia hacia las mujeres, ya que el 25 de noviembre, es la fecha designada en el año 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas como "Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer". III) que la violencia hacia las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y se funda en las desigualdades de género.

CONSIDERANDO: I) que esta Comisión entiende que es importante que este Legislativo siga expresando la voluntad de revertir situaciones de desigualdades injustas por razones de género, orientación sexual, generación, etnia, raza, entre otras; II) que esta Asesora entiende pertinente que en la segunda Sesión del Cuerpo del mes de noviembre, se invite a exponer sobre este tema a la Directora de INMUJERES, Sra. Mariella Masotti y a la responsable del Área Género, Equidad y Diversidad dentro de la Secretaría de DDHH de la Intendencia, Sra. Rosina Lema; III) que asimismo se entiende necesario contar con material informativo como – folletería - respecto al tema.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial N°2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Invitar a la segunda Sesión del Cuerpo del mes de noviembre a exponer sobre el

tema: “Violencia hacia las mujeres”; a la Directora de INMUJERES, Sra. Mariella Masotti y a la responsable del Área Género, Equidad y Diversidad dentro de la Secretaría de DDHH de la Intendencia, Sra. Rosina Lema y contar con folletería respecto al tema.

2. Cumplido vuelva este expediente a la Comisión Especial N°2/15 “Género y Equidad” a fin de continuar trabajando en la agenda participativa.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5). Firmas: SHEILA STAMENKOVICH (Presidenta), ALICIA POSSE (Vicepresidenta), LIDIA BIERE, MÓNICA SUGO, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1)

30) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME SOBRE: COLOCAR DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EL LAZO VIOLETA QUE REPRESENTA EL MES DE REPUDIO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Canelones, 24 de octubre de 2016

VISTO: la nota presentada por varias señoras Edilas proponiendo que durante todo el mes de noviembre se coloque en la fachada de esta Junta Departamental el lazo violeta, como símbolo contra la violencia de género.

RESULTANDO: I) que noviembre ha sido tomado por la Sociedad Uruguaya en su conjunto como una fecha propicia para tratar el tema: “Violencia de Género” o mes de repudio contra la violencia hacia las mujeres; II) que no solo en Canelones, sino en todo el país se realizan actividades de celebración y reflexión en torno al mencionado tema;

CONSIDERANDO: I) que esta Comisión entiende que es de gran importancia que este Legislativo siga expresando la voluntad de revertir situaciones de violencia contra la mujer, consecuencias de la discriminación que sufre y la persistencia de desigualdades por razón de género; II) que esta Asesora entiende pertinente vestir con el lazo violeta la fachada de esta Junta Departamental durante el mes de noviembre de cada año. ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Especial N°2/15 “Género y Equidad” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Colocar durante el mes de noviembre de cada año en la fachada de esta Junta Departamental el lazo violeta que representa el mes de repudio contra la violencia hacia las mujeres.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6). Firmas: SHEILA STAMENKOVICH (Presidenta), ALICIA POSSE (Vicepresidenta), LYDIA BIERE, MONICA SUGO, LILIAN GONZALEZ, NOEMI PULITANO ANDREA RODRIGUEZ (Oficinista 1)